

PROVINCIA

**LA VERDAD**

PROVINCIA ALICANTE

## ALICANTE / Recurso ante el TSJ

LA VERDAD/ALICANTE

La Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y consorcio de Aguas de la Marina Baja ha presentado ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana un recurso contra los acuerdos de modificación del proyecto. La Junta recurre contra la decisión del cambio de toma por Aguas del Júcar SA, que ya ha adjudicado los concursos de redacción de proyectos y ejecución de las obras del denominado Nuevo Trazado Júcar-Vinalopó.

La Junta que preside Andrés Martínez Espinosa fundamenta su petición de suspensión del nuevo proyecto en los siguientes puntos. Según la Junta, Aguas del Júcar ha adjudicado los contratos de redacción y ejecución de la nueva conducción sin que exista resolución administrativa válida resolviendo previamente el convenio suscrito con los usuarios en fecha 13 de julio del 2001.

Denuncian, además, la «inexistencia de una resolución administrativa previa a la adjudicación de la denominada nueva conducción Júcar-Vinalopó.

Publicidad



Subir